Miércoles 16 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 515

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital	$ m.n.	0 60
Provincias	»	0 75
Exteriores	»	08
Número atrasado	»	0 5

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Juarez, Setiembre 14.—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—Ayer, no obstante mal tiempo, fué proclamada su candidatura por cerca de cuatrocientos ciudadanos. Gran entusiasmo, á lo que contribuyó la presencia del coronel Machado. Instalóse Comité definitivamente. Creemos triunfo seguro.—Lo saludamos sus partidarios—Edelmiro Mora, Marcos Villafañe, Nicolás Rosendi, Bernabé Saenz Valiente.—*Tiburcio M. Martinez.*

—

Catamarca, Setiembre 15.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Participo á Vd. que en las elecciones provinciales de Diputados practicadas en el dia de ayer, hemos obtenido el mas espléndido triunfo, luchando contra rochistas, irigoyenistas y gorostiaguistas unidos. Este hecho afianza para en adelante la opinion en la provincia, pronunciada en inmensa mayoria por la candidatura del Dr. Juarez Celman; y prueba que todos los elementos coaligados nada pueden contra nuestro poderoso partido. Mil felicitaciones por este nuevo triunfo, tanto mas importante, cuanto que la libertad electoral ha sido tan absoluta que los adversarios han ido impunemente hasta el abuso.—*U. Auguier*, Presidente.—*F. Romay*, Secretario.

—

Salta, Setiembre 14—*Al Dr. M. Juarez Celman*—Anoche reuniéronse en la plaza unos cuantos rochistas é irigoyenistas; hicieron una protesta responsabilisando á Vd. sobre los acontecimientos en la estacion Monteagudo, proclamando al pueblo y gritando muera Juarez.

Las personas que valen, sin distincion de partidos, censuran este avance de los enemigos contra Vd.—Suyo: *J. G. Piñero.*

—

Salta, Setiembre 15.—*Al doctor M. Juarez Celman.*—Anoche á las 8 tuvo lugar en la Plaza 9 de Julio la protesta de irigoyenistas, rochistas y gorostiaguistas, atacando brutalmente á nuestro partido.

Nosotros guardamos mucho órden, y defendimos lealmente nuestro derecho.—*David G. Orellana.*

—

Catamarca, Setiembre 15.—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—Participo á Vd. que en las elecciones provinciales practicadas en el dia de ayer, hemos obtenido el mas espléndido triunfo luchando contra rochistas, irigoyenistas y gorostiaguistas unidos. Este hecho afianza para en adelante la opinion en la provincia pronunciada en inmensa mayoría por la candidatura del Dr. Juarez Celman y prueba que todos los elementos coaligados nada pueden en contra de nuestro poderoso partido.

Mil felicitaciones por este nuevo triunfo, tanto mas importante, cuanto que la libertad electoral ha sido tan absoluta que los adversarios han ido impunemente hasta el abuso.

Saludo á Vd. atentamente—*M. Auguier*, Presidente.—*F. Romay*, Secretario.

Lo de Catamarca

No es tan feo el leon como lo pintan.

Las cosas, trasmitidas de lejos y confiadas á la apreciacion del interés de partido, aparecen enormemente abultadas.

A través de esa nube de palabrotas vacías de sentido que la declamacion política tiene para su uso esclusivo, se vé claramente una cosa muy sencilla.

Es la siguiente:

Los pocos ó muchos partidarios del doctor Irigoyen, le han hecho una manifestacion chica ó grande.

Han paseado las calles de la ciudad de Catamarca, con banderas desplegadas, vivando á su candidato.

Perfectamente.

Hasta aquí todo está muy bueno.

Pero hay una circunstancia, que es la clave con cuyo auxilio podemos esplicarnos lo ocurrido.

Héla aquí: *las banderas eran coloradas.*

Qué mundo de recuerdos irritantes!—qué infernal evocacion de un pasado de vergüenza é ignominia!

Si en las calles de la Capital de la República se hiciera una manifestacion popular—¡al mismo Dios que fuera, no á D. Bernardo!—con las banderas coloradas desplegadas. . . oh! no sabemos lo que haría el pueblo de Buenos Aires; pero se puede asegurar que las calles quedarían desempedradas.

El fenómeno es muy fácil de esplicarse: los nervios no quieren estarse quietos, y la imaginacion vuela á su antojo, y se cree ver en el fondo de cada una de esas banderas bochornosas el retrato del Ilustre Restaurador.

Quién sería capaz de contenerse?

Probablemente es eso lo que ha sucedido en Catamarca.

No lo creería si no lo hubiese visto, dice el Sr. D. Bernardo; y nosotros no necesitamos verlo para creerlo.

Algun grupo de ciudadanos (40 cobardes, dicen los telegramas irigoyenistas) hijos, tal vez, de las víctimas de la tiranía de Rosas, no habrán podido tolerar la afrenta y se habrán precipitado sobre los manifestantes.

Les quitaron las banderas, las rompieron y pisotearon, agregan los telegramas que nos sirven para escribir estas líneas.

Y bien!—¿qué menos pudieron hacer los que recibian como propia la afrenta inferida á un pueblo entero?

Romper, pisotear, escupir esas banderas coloradas, es lo muy menos que un argentino prudente puede hacer.

Es cuanto sacamos en limpio de todo lo que se ha declamado hasta el presente.

Esperamos, para modificar nuestro juicio, si hubiéramos de modificarlo, que los señores irigoyenistas, dueños del personal de empleados del telégrafo nacional, nos hagan el favor de permitir que los telegramas de nuestros amigos lleguen á su destino.

Hasta tanto, no puede racionalmente creerse que haya habido otra cosa en Catamarca.

Detalles

Ninguno de nuestros amigos políticos, entre los cuales se encuentran Diputados al Congreso y otras personas influyentes en Catamarca, ha recibido un solo telegrama referente á las escenas de violencia de que hablan las noticias de orígen irigoyenista.

Qué quiere decir esto?

Quiere decir que recibirán mañana ó pasado, despues que estos hayan logrado producir su efecto en la opinion! . . .

Pero, no importa.

Bastante tenemos con lo que sabemos.

—Cuántos muertos ó heridos? le preguntó un caballero al Dr. Saenz Peña (padre) que muy acaloradamente exajeraba las proporciones del *atentado.*

—Contusos, señor!—sí, señor, contusos!—contusos, sí, señor—contusos! contusos! siguió repitiendo de una manera febril.

—Y sobre todo (agregó para terminar) no lo han dejado hablar al Dr. Irigoyen!

Acabáramos!—ahí está el crímen!

Esa y no otra es la parte mala de la cosa: —*no lo han dejado hablar*!

Por lo demás, se ha sabido en Salta la noticia mucho antes que en la Capital de la República. Por supuesto que no lo han sabido sino los irigoyenistas.

Allá se ha organizado inmediatamente una manifestacion, que ha recorrido las calles vivando á Irigoyen, *con banda de música* (lo que prueba su orígen oficial, pues en Salta no hay mas banda de música que la del Gobierno) y dando gritos de *muera* al Dr. Juarez Celman.

Seria el caso de preguntarle al Presidente de la República si en los aduares de los beduinos se da gritos de muera á los candidatos.

Que consten esos detalles; y este otro tambien:

Dice *El Orden* que *mas de cinco mil manifestantes* fueron disueltos por cuarenta cobardes armados de sable.

Nosotros sostendríamos siempre que los cobardes fueron los cinco mil que se dejaron corretear por cuarenta.

Pero es el caso que la ciudad de Catamarca no tiene mas de cinco mil y tantas almas.

Ciudadanos inscriptos, mil doscientos.

De dónde salian, pues, esos manifestantes? Salian de los aduares?...

La justificacion

Rocha se ha *justificado* de uno de los tremendos cargos que la opinion ha formulado contra su persona—aquel en que se decia que *por indigno* habia sido expulsado del ejército argentino.

Sus propios diarios, sin embargo, se han guardado muy bien de hacer mucha bulla al rededor de semejante *justificacion.*

Han tirado así no mas, como al descuido, la humildísima carta de Rocha á Mitre, y la altanera aunque ambígua contestacion de éste.

Han andado prudentes,—pues en verdad, no podia hacerse otra cosa.

Todo el mundo sabe, en efecto, que las solicitudes de licencia, de retiro, de baja, le son oficialmente comunicadas al solicitante.

Si Rocha solicitó separarse del ejército *por enfermo*, como él lo dice, ó por miedo, ó por cualquier otra causa, ¿por qué no publica la nota en que se concedia lo solicitado?

El debe tenerla en su poder.

Que la publique, pues!

No la publicará; y sin embargo, es natural que la tenga, es evidente que la tiene.

Así se justificaría.

De lo contrario, nó!

Que lo intente!

Rocha paga

Si cuando llegue á conocimiento del doctor Irigoyen el *meeting de indignacion*, no sucita una carcajada, hay que convenir en que no se rie del todo, en ningun momento.

Porque aquí para *inter nos*, ¿qué significa el *meeting de indignacion?*

Es una trampa para cazar ratones?

Si no tuviesen aun la esperanza de *la pesca*, ¡ qué bufonadas dirían los rochistas!

Harian comedia del asunto.

—No se hubiese producido el hecho entonces, dirán los lectores.

Asi lo creemos nosotros.

No habría tal incidente, si no se tratase de una *pesca política.*

De todo esto se puede deducir, que el rochismo es atrevido hasta la tenacidad.

Proponerse engañar á un hombre de la talla del Dr. Irigoyen, es obra de aliento para los gusanos *platenses.*

Lo mas curioso del caso, es como hablan del proyecto los mismos que pretenden realizarlo.

Escuchemos:

—Qué tal efecto produjo la estratagema de Catamarca?

—Magnífico! Los tilingos se vienen de boca.

—No se descubrirá el pastel?

—Aunque se descubra, ya está preparada la segunda batería. Los convenceremos de nuevo.

—Por ahí se dice que el autor del atentado recibió diez mil pesos moneda nacional anticipados, por *el trabajo.*

—Diremos que son invenciones juaristas.

—Con todo, la desconfianza ...

—Déjese de temores.

—Es una responsabilidad tremenda.

—Qué ha de ser! Todo estaba arreglado. El hombre se comprometió á tirar con cuidado, á fin de no dañar al Dr. Irigoyen.

—Sí, ya sé que esas fueron las órdenes dadas; pero al público no le consta, y nos puede tomar por asesinos; y en cuanto á mí, soy rochista, pero no soy bandido.

—Mire, está tan bien combinado este *negocio*, que en último resultado, haremos circular lo siguiente:

Se dice que el Dr. Irigoyen es hombre *flojote*, y para dar muestras de valor personal, hizo arreglar la comedia de los tiros.

—Pero eso menos lo van á creer, porque un hombre sério y honorable como él, no hace esas cosas.

—Sin embargo, lanzando la noticia con arte, puede dar buen resultado.

—Y si él comprende que todo esto es farsa, y se niega á juntar su capital al nuestro?

—De todos modos, Rocha dice que mas fé le tiene al mastuerzo, que á la fusion.

—La cree dudosa?

—Es claro; solamente por estos procedimientos heróicos, se puede esperar algo; si no dan resultado, hay que tirarse al agua.

—Es decir que nosotros debemos sostener que el hecho fué premeditado.

—Por los juaristas?

—Eso no hay que dudarlo.

Aseguremos que nosotros mismos vimos al *feroci romano*, quien tiró los tiros al salir de un club juarista, y si fuese posible decir que era el mismo doctor Juarez Celman disfrazado, seria de mejor efecto.

—Lo diremos no mas; para lo que nos cuesta!

—Pues adelante, que Rocha paga.

Los dos camaradas se despidieron, entrando uno en la imprenta de *El Diario*, y otro en la de *El Nacional.*

Cuento al caso

Un revolucionario compró armas en Europa, con el fin de llegar á la Presidencia matando.

El comisionado para la compra, despues de realizada la operacion, despachó un empleado para América, diciéndole:

—Dile al Dr. que las armas van por el vapor tal.

Que las esperen en el puerto vecino.

Si se descubre el negocio, el capitan del buque lleva dobles papeles, y presentará aquellos que no comprometan al doctor y sí á los nombres que figuran en ellos, que son de personas que no lo quieren bien.

Hágale presente, que esta jugada inocente bien vale algunos reales, y en cuanto á Vd., ya le digo en la carta, que me sirvió bien.

El comisionado llegó, entregó la carta é hizo la esposicion encargada.

El personaje lo oyó sonriendo, y cuando concluyó el relato, le puso una mano en el hombro, diciendo:

—Cuente con mi amistad; Vd. es un hombre inteligente, y respecto á fulano, no tengo palabras con que elogiar su conducta.

Deseo que las armas pasen sin ser descubiertas; pero si así no fuese, por desgracia, tengo una prensa brava y *barullenta*, que hará un ruido infernal con este asunto.

Un mes despues de esta conversacion, se leia en un diario rochista lo siguiente:

«Antes de muchos dias partirá de Montevideo para La Plata un buque de vela cargado con armas de precision. La carga traerá este rótulo: *Gran Comité Argentino*, de un lado, y del otro *Dardo Rocha.*

El buque se dirijirá al Mar del Plata, buscando la costa de la Provincia de Buenos Aires, como para descargar el armamento por contrabando.

Un vapor de la escuadra enviado á tiempo por los mismos que dirijen la maniobra, hará la presa.

La prensa oficial pondrá el grito en el cielo; dirá que ese armamento va para el Gobierno de Buenos Aires, y que la sorpresa llevaria el propósito manifiesto de la rebelion.

Y como el Gobierno Nacional no espera sino ese momento, enviará tres ó cuatro batallones de línea, un cuerpo de artillería, dos ó tres vapores de guerra, y lo demás que sea necesario para dominar la provincia rebelde.»

Les gustó el cuento?

No será tierno, pero es verídico.

Así se conserva la fuerza de la historia, señores, sin inventar nada.

COSAS DE CASA

Decididamente D. Pancho se levantó de malos pelos ayer.

Escribe como un tostado sobre un plagio que le indicó FÍGARO, y sobre una copia de las afirmaciones que trajo *La Plata*, respecto á que la sucursal de la ciudad flotante estaba quebrada por dar dinero á la gente de la capital federal y mezquinársela á los platenses.

D. Pancho, Vd. está acalorado; serénese, pásese el pañuelo por la frente y la nariz, y piense con mas calma.

Que Vd. es pupilo del Banco, lo confiesa en su diario, pues dice que pide dinero con su sola firma, cuando bien sabe Vd. que no tiene un real para garantirlo.

Luego de qué se queja?

Por el plagio? Nadie le dijo que se lo cobraba; bien se sabe que si Vd. no escribe con pluma agena, la suya es tan *mocha*, que no dá una sílaba.

Que á nosotros se nos dió dinero en el Banco, lo hemos dicho antes de ahora; se nos dió porque somos personas de arraigo, dignos de toda consideracion.

Y á Vd., ¿por qué se lo dan?

Nos parece que no tienen cómo contestar esta pregunta.

En cuanto al Dr. Wilde, déjelo quieto; no le conviene mover ese apellido, porque pudiera pertenecer algun dia á miembros de la familia de Vd.

No se enoje, D. Pancho, que se pone muy feo.

—

Otro diario rochista, á quien por inútil le deben haber retirado la racion, trae una pavorosa descripcion de los atropellos que unos duendes intentan hacerle.

Se creerá que es el *cerote* el que habla en el periódico?

No, señor, no es *cerote*, es la dialectica de *tirabuzon*, que pusieron de moda los que quieren plata.

Así se ven periódicos que nadie conoce, ni hacen mal ni bien á nadie, creerse atacados por fantasmas.

No embromen.

Digan que tienen hambre, y basta; lo demás, todos saben lo que es.

—

Se queja el diario rochi-español de que el canciller aleman haya retirado las fuerzas imperiales de las Carolinas, y comprendea suponiendo que las retiró de miedo.

Pero este prójimo está loco!

Será de miedo á la reunion efectuada en el teatro Goldoni?

No eche pelos, amigo. Si el gobierno aleman retira sus fuerzas de las Carolinas, lo que aun no se sabe, es por respeto al dere-

cho y á las relaciones de buena amistad que siempre existieron entre una y otra nacion.

Los que charlan por puro gusto, no tienen vela en el entierro.

Si Alemania fuese una nacion menos instruida, las balacas de los tontos le habrian hecho ser violenta, y desconocer el derecho que tiene España adquirido en buena ley.

No acabarán de ponerse en ridículo los que no ven mas allá de sus narices.

España es demasiado respetable, para necesitar defensas de los polichinelas de la prensa rochi-española.

En los países bien organizados, los Poderes públicos ventilan las cuestiones de la Nacion, que les confió su honra y su paz.

A causa de la propaganda de *La Opinon*, respecto al juego de lotería, la poblacion se halla agitada, y el mismo Congreso siente una impresion terrible.

Hará época esta propaganda, dicen todos, y tienen razon, porque hay que saber lo que es un artículo de *La Opinion*.

Es como una granada que revienta en un depósito de pólvora.

El Gobierno está preocupado.

Las sociedades celebran sesiones diarias, y el cuerpo diplomático se dispone á mandar á Europa los artículos de *La Opinion*.

Algo va á suceder aquí, si *La Opinion* no se calla.

Dice *La Crónica*:

«El Gobierno de Jujuy ha destituido al Juez del Crímen, Dr. Federico Velazco, por las razones siguientes:

1° Porque ha averiguado que el tal Juez del Crímen no es abogado, aunque tiene el diploma de tal.

2° Porque no siendo abogado, hasta los decretos de trámiie, tiene que hacérselos redactar por otras personas.

Y 3° y mas formidable considerando, que la permanencia de tal Juez en el Juzgado del Crímen, importa un peligro para las garantias públicas, para el honor y para la vida de los habitantes de Jujuy.

Por estos morrudos considerandos el Gobierno no destituye al Juez Velazco; pero declara sin efecto el decreto de su nombramiento.

El Tribunal de Justicia á su vez desconoce el derecho con que procede el Gobierno, y no considera separado al Dr. Velazco, porque la medida invade prerogativas que son del esclusivo resorte del Poder Judicial.

Solo nos falta ahora ver en la cárcel al Superior Tribunal de Justicia de Jujuy».

Se encuentra el Sr. Velazco
(Le quitamos el doctor
Ya que asegura el Gobierno
Que nunca se doctoró),
Siendo materia viviente,
Punto de jurisdiccion
Para dos altos Poderes;
¿Qué será de ese señor?

Estas son obras, y no palabras huecas.

Los que diariamente toman el nombre del Presidente para afiliarlo á los partidos políticos que se disputan la presidencia, pueden leer lo siguiente:

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885.

Al Sr. Gobernador de la Provincia, Teniente Coronel D. José S. Daza.

Catamarca.

Acabo de recibir telegramas en que me comunican los desórdenes que han tenido lugar en Catamarca con motivo de la llegada del doctor Irigoyen, y en los que se dá participacion al Jefe de Policía.

Si esto es exacto, por honor del pais y por el nombre de su administracion, debe Vd. proceder con la mayor energía, castigando severamente á los culpables, separando de sus puestos á los funcionarios que hayan faltado á sus deberes y dando así una satisfaccion á la opinion y á la justicia.

Si se sabia que los amigos del Dr. Irigoyen esperaban su llegada para hacerle una manifestacion, han debido prohibir que al mismo tiempo se hicieran otras en diverso sentido, precisamente para evitar conflictos entre las fracciones disidentes.

El Dr. Irigoyen, es además uno de los hombres mas importantes del país, y digno de las mayeres consideraciones por parte de todo argentino.

Por todos estos antecedentes insisto en indicarle que debe Vd. apresurarse á reparar en lo posible el agravio inferido no solo á los derechos de una agrupacion de ciudadanos, sinó tambien del huésded distinguido que llegaba á esa ciudad.

Los árabes consideran sagrados aun á sus propios enemigos cuando estos se presentan á sus puertas á título de huéspedes, y en Catamarca no debe desconocerse sin mengua, lo que se respeta hasta en los aduares de los beduinos.—Lo saluda atentamente.—JULIO A. ROCA.

SECCION AMENA

Quién mató á Simon?

Leona era una hermosa muchacha de catorce años de edad.

Su familia era muy pobre, y no pudo educar á su hija como deseaba, por falta de testos.

Los libros costaban caro en ese tiempo, y aunque en las escuelas públicas, se decia que habia testos para los niños pobres, Leona jamás pudo obtener uno.

Los testos los vendian los maestros, convirtiendo así uno de los mayores beneficios de la escuela pública en un negocio reprensible.

Sin embargo, la niña aseguraba que ella veía á la preceptora repartir cuadernos y libros á los niños de holgada posicion social, mientras que á ella la obligaban á comprar los útiles en la misma escuela, y si no tenia con que pagarlos, le decian que estaba desde ese momento espulsada por insubordinada.

En esos tiempos la escuela era un semillero de inmoralidades.

Las maestras se disputaban la primacia en perder el pudor del cuerpo y del alma.

Todo era negocio.

Qué tiempos aquellos!

El carácter vivo de la niña, influyó para que dejase de asistir á la escuela.

Iba á una escuela mixta.

Su constitucion atlética corria parejas con su fuerza.

Los niños de esa época eran menos civilizados que los de nuestro tiempo de progreso.

El hogar era un verdadero burdel, desde el fondo á la superficie social.

Por esa causa, cada chiquilin era una *peste*, en las palabras y en los hechos.

Leona era muy juiciosa; pero ante aquellos muchachos mal criados no habia juicio que valiese.

Se veía agredida, y en justa defensa le dejaba los dedos estampados en la cara al atrevido chiquilin.

Este lloraba, la maestra intervenia, y si el muchacho estaba bien vestido, la preceptora le daba un beso y un caramelo, al mismo tiempo que daba órden á Leona de ponerse de rodillas, despues media docena de tirones de orejas.

Leona se sublevaba.

—Señora preceptora, este niño me hizo esto y lo otro y lo de mas allá.

—Cállese Vd. la boca, pícaro!

Habráse visto la sucia! A un niñito que es un ángel!

Póngase de rodillas, antes que la deje sin narices.

—Señora, yo no estoy sucia. No soy rica, por eso no visto con lujo; pero mi madre cuida de mi ropa y me la dá limpia y remendada todos los dias.

—Silencio! Insolente! Esta chusma es insoportable.

—Me callaré; pero...

—Pero qué? Hable Vd.; verá si le arranco la lengua.

—Porque soy pobre, me tratan así, dijo llorando Leona y arrodillándose, mientras el muchacho malcriado le hacia burla y señas indecentes, á espaldas de la maestra.

Estas escenas se repetian todos los dias, hasta que al fin la niña esperó un dia, á la hora de salir, á un niño grande que la habia maltratado de palabra, lo asió de la cintura, lo arrojó al suelo y le aplicó una tunda que el muchacho apenas pudo levantarse del suelo.

Otro chicuelo que vino en defensa de aquel, corrió igual suerte, y otro y otro, hasta que al fin Leona se vió acometida por una pandilla de seis.

Entónces se armó la gran batalla; cachete aquí, puntapié mas allá, Leona puso á raya el ejército masculino, imponiéndose y viéndose libre por fin de aquella mostacilla.

La pobre niña salió victoriosa; pero no sin sacar de la refriega varios moretones y rasguños, á mas de su vestidito en girones.

Cuando contó en su casa el suceso, su padre aplaudió frenéticamente su proceder, y su madre suspiró, porque no veía modo de utilizar los girones de la ropa de la niña.

—Yo no voy mas á la escuela.

—Cabales! no vas mas, y si llegas á ir, iré yo contigo para no dejar una oreja quieta, perteneciente á esos niños mal educados.

—No sé de qué les sirve el dinero á esos padres, si crian así sus hijos, dijo sentenciosamente la madre.

—Yo les enseñaré á esos pilletes, ya que sus padres no se cuidan de eso, cómo trata el mundo á los que no saben respetar la pobreza.

—Deseo quedarme en casa. De todos modos, me espulsaria la maestra, porque no le llevo el dinero de los cuadernos y de los lápices.

Me tiene odio, y es una caña, que si un dia me dá rabia, soy capaz de arrojarla por el balcon á la calle.

—Y estaria bien hecho; yo te ayudaria, dijo el padre con entusiasmo.

—Iremos á la cárcel todos, dijo la madre. No; es mejor que no vuelvas. Quién sabe las consecuencias que traerá lo que sucedió hoy.

—Qué consecuencias ha de traer?

Si alguien viene aquí, se las tendrá que ver conmigo, que no soy manco.

Nadie se presentó á reclamar, y Leona se dedicó con sus padres al mezquino trabajo con que vivian.

Leona se vió libre de los chiquilines; pero empezaron á perseguirla los *grandes*, á tal estremo, que cada vez que iba á llevar la costura, la seguian de á tres y de á cuatro, de esos que bien pueden llamarse inmundicias callejeras.

Esto la fastidiaba en estremo.

Un dia llegaron las galanterías á tal punto, que Leona tuvo que dejar el atado de costuras en el suelo y recordar sus dias de batallas infantiles.

—A ver, acérquese otra vez el mas atrevido. Tóqueme con un dedo, y le rompo la jeta á trompadas.

Uno de los mocitos dijo á otro:

—Ahí tienes; mójale la oreja.

—Ya lo creo que se la mojo. Acaso un hombre tiene miedo? contestó el otro acercándose á Leona.

Fué tal el sopapo que Leona le encajó al mocosuelo, que este echó á correr como un desesperado, oprimiéndose la boca con las dos manos.

Enardecida con el primer triunfo, iba á continuar la funcion, cuando los otros dos huyeron mas que de prisa.

Leona recogió el envoltorio de costuras y siguió su marcha.

Varias veces el dueño de la tienda para que cosia, le habia hecho insinuaciones que ella al principio no contestó; pero al ver que se repetian con mucha frecuencia, resolvió cortar de golpe el camino al invasor.

—D. Simon, no lo vaya á tentar el diablo algun dia, y se le ocurra propasarse conmigo. Mire que no tengo mucha paciencia.

—No te disgustes, Leona. No te diré nada mas.

En efecto, Simon calló; pero hizo su proyecto

—Leona, puedes hacerme este chaleco para mañana á las ocho? le preguntó un sábado á la noche.

—Sí, señor.

—Bueno, llévalo y traelo á las ocho en punto, porque á esa hora lo vienen á buscar. Este te lo pago doble precio, porque es de medida.

Leona llevó el chaleco, muy contenta, y esa noche lo concluyó, ayudada por su madre.

Al otro dia á las ocho fué á llevar la costura.

La puerta de la tienda estaba entornada.

Leona entró.

Estaba Simon solo.

Tomó el chaleco, lo miró, y dijo:

—Está muy bien hecho. Toma el dinero.

—Qué me da aquí? Vd. se equivocó.

—No, es lo justo.

—Pero no vé que son quinientos pesos?

—No importa; eso es tuyo, dijo Simon, saliendo afuera del mostrador y cerrando la puerta de la tienda, antes que Leona tuviese tiempo de verlo.

—Ahora no sales de aquí sin decirme que me quieres, dijo Simon.

—Si? Pues mire: abra la puerta ya, ó le rompo la cabeza de un garrotazo, contestó Leona, tomando la vara de medir de sobre el mostrador.

—Tiempo perdido, hija. Estoy dispuesto á matarte, dijo, sacando un puñal para intimidar á Leona.

Jamás habia visto ella armas ante sus ojos.

Sus campañas habian sido á puño cerrado. Pero ante el peligro de morir, por una parte, y otro peligro igualmente temible para una niña honrada, se dispuso á la lucha, rompiendo ella el fuego.

Simon estaba ciego; era una fiera rabiosa, y tiraba á matar; pero sus tajos solo se señalaban en la vara de medir.

Leona paraba los golpes con tanta habilidad como un maestro de esgrima; pero no tenia tiempo para herir, tal era el ímpetu y la rapidez del ataque.

Leona fué perdiendo el miedo poco á poco, y paraba un golpe y ya trataba de dar otro.

Era una lucha terrible, en que Simon ya no pensaba sino en matar, y empezó á multiplicar los golpes.

De pronto Leona asestó á su enemigo tan formidable golpe, que este bambaleó, pero sin soltar el puñal.

Era la señal de la victoria, y Leona no la dejó escapar.

Otro garrotazo derribó á Simon, que chorreaba sangre de la cabeza.

Leona perdió el juicio, y siguió golpeando aquel cráneo hasta despedazarlo.

Parecía una tigre hambrienta.

Simon espiró á garrotazos.

Leona abrió la puerta, y salió sin darse cuenta del crímen que acababa de cometer.

Fué á su casa y contó lo ocurrido.

Sus padres, asustados, le dijeron que no revelase una palabra del hecho.

Cuando los dependientes de Simon volvieron á la tienda, dieron parte á la policía.

Toda pesquisa fué inútil.

Nunca se supo quien mató á Simon.

YO.

LITERATURA

La belleza, el arte de las palabras ó signos, está en relacion con la formacion de las ideas.

Algunos hombres que se dedican al estudio ó la enseñanza de las ciencias, desdeñan la belleza del estilo oratorio, á título de ornamentos poéticos, asegurando que las ciencias tienen su elocuencia propia, que no debe alterarse.

Pero el arte del bien decir, lejos de alterar la verdad científica, la hace mas perceptible, le da contornos mas enérgicos y atrayentes.

Un estilo preciso, elegante, animado con la vivacidad distinguida del arte y de las impresiones, y el órden metódico de los materiales, hacen las demostraciones mas claras.

El estilo desordenado, incorrecto, tosco, da lugar á errores científicos, y el entendimiento huye de la aridez.

La ciencia á que un lector se sienta mas inclinado, fastidia, inspira tedio, cuando no está encuadrada en formas agradables.

En cambio, por ardua que sea la ciencia se lee con gusto, escrita en el estilo de Platon, Demóstenes Xenofonte, Luciano y tantos otros estilistas embelesadores.

Quién se cansa al empezar á leer alguna de las obras de esos ingenios científicos, y artistas de la palabra á la vez?

Un talento que no halla la forma fácil, clara y seductora, carecerá de uno de los accesorios mas indispensables, para triunfar por completo.

Si la verdad se anuncia por el carácter de la exposicion; si ella se hace mas clara por medio de las imágenes comparativas, que es uno de los mas bellos recursos de la oratoria, es necesario buscar, para hacerla mas tangible é interesante, las formas mas seductoras.

Las grandes concepciones no llegarian jamás á ser vulgarizadas si no llegasen á los ojos y al oido preparadas por la retórica.

La verdadera cultura del espíritu, es debida á multitud de impresiones diversas.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de ella como tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de hecho la prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
819 perm.

Los conocimientos del hombre, se aplican á todos los objetos prácticos de la vida; y antes que nada á nuestros semejantes.

Si un libro nos presenta la definicion de todos los objetos de la naturaleza, en forma simpática, con brillantes figuras, sus razonamientos se graban en nuestra memoria, y nos ofrecen sus pasajes, ocasion de añadir á las ideas del autor, nuestras ideas propias, que es el principio del perfeccionamiento, por medio de la adicion.

Es por eso que se necesitaria perder la perniciosa é inveterada práctica del estudio de varios idiomas, porque de la multiplicacion de reglas gramaticales, pertenecientes á distintas lenguas, resulta la confusion del lenguage propio, la incorreccion, el error en el decir.

Para muchos, el saber hablar mal y escribir peor algunos idiomas estrangeros, es objeto de tenaz ambicion; creen saber algo, poseer un título de gloria.

Mientras los escritores griegos y latinos fueron los mentores científicos de la humanidad, se esplica que la posesion de esas lenguas fuese ineludible, para dedicarse al estudio de las ciencias; pero ningun idioma vivo, está en ese caso, respecto á los demás.

Tenemos obras científicas en todas las lenguas y traductores que las vierten á la nuestra, en la cual debemos producir nuestras observaciones, y si no conocemos sus mas ocultos resortes, si no podemos espresar en ella nuestras ideas, no pasarán de nuestros lábios á la inteligencia de nuestros semejantes.

El estudio de varias lenguas, importa la pérdida de un tiempo precioso, en el corto espacio de la vida del hombre.

Se gasta la inteligencia con desventaja.

La memoria no debe cortar las alas al razonamiento, y el que estudia lenguas, necesita mas de la memoria, que de la gimnásia de la razon.

Debemos desembarazar la breve carrera de la vida, de todos los obstáculos que retardan el momento de enriquecer el espíritu con el conocimiento de la verdad.

Debemos prepararnos para trasmitir á nuestros semejantes, nuestras ideas, y estas serán tanto mas populares, cuanto mas correctamente estén espresadas.

Hablemos y escribamos bien en nuestro idioma, y despues, si sobra tiempo, se puede tratar de conocer los demás, aunque será mejor entretenerse en vulgarizar grandes verdades en el nuestro.

La buena forma literaria, es una parte principal de todas las ciencias, y no se puede obtener, no conociendo el idioma en que debemos producirnos.

Basta esta exposicion clara y sencilla para convenir en que, la ciencia sin arte expositiva no es ciencia completa; sus verdades quedarán envueltas en la nebulosidad del lenguaje tosco y confuso.

Seria un incoveniente deplorable, la prescindencia del arte del bien decir, en aquellas cuestiones que encierran conocimientos y principios cuya mision es instruír.

Ahora bien. Supongamos á un hombre de ciencia conocedor de todas las lenguas vivas prescritas en las leyes de educacion, escribiendo para para llevar al conocimiento del público una verdad. ¿Conseguirá hacerla penetrar en el entendimiento de las masas populares?

Casi se puede decir que nó, redondamente, porque no puede conocer con precision el idioma en que escribe, en razon de conocerlos todos superficialmente.

El estudio de las lenguas, dado su complejismo, absorvería la vida de un hombre.

Como puede entonces, en el espacio de tiempo necesario para el estudio de idiomas, dominar tambien las ciencias?

Es un error creerlo, y de ese error se forman los *enciclopédicos* superficiales, vacíos de instruccion, que son comparsas de loros en vez de colectividades instruidas.

Hay solo una profesion, cuyo especialismo obliga al estudio de todas las lenguas: el arte de traducir.

Para el que cifre en esa carrera su palanca de produccion, el empeño de ser políglota es perfectamente justificable.

Para los hombres de ciencia, es preferible un solo idioma. Así habrá solidez en sus estudios científicos, fácil y correcta exposicion en sus teorías.

Puede ser especialista en cualquier ramo del saber humano.

YO.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137

ESQUINA MORENO

(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 3 m|n

Orificaciones acabadas esmeradamente desde............ » 3 »

Estracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m........................ » 1 »

Horas de consultas:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

s1 pm

REUMATISMO CRONICO

TRATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL

GAS ACIDO CARBÓNICO

En vista de los grandes resultados que se están obtenlendo en Europa en algunas Estaciones Termales, donde hay manantiales de ese gas, el establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 48, ha instalado una série de aparatos por medio de los cuales pueden los enfermos hacer el mismo tratamiento en Buenos Aires.

Los dolores cesan inmediatamente al entrar en el aparato y sus excelentes efectos en la gota, en algunas paralisis, en ciertas neuralgias y en la debilidad de los órganos genitales, han sido constatados por eminentes prácticos europeos, como Rotereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.

Los tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, y de 12 á 3 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.

s7

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

Parroquia de San Telmo

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m— s1 LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Gran Compañia Lírica Italiana—Juéves 17 de Setiembre—Gran funcion.

EL BARBERO DE SEVILLA

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañia Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Juéves 17 de Setiembre—Gran funcion.

La empresa pone en conocimiento del público que en la presente temporada los precios serán los siguientes: Palcos bajos balcones pesos 8 m|n. id altos 6 id, id de cazuela 3 id, tertulias de balcones y orquesta con entrada 2 id, lunetas altas y de platea con id 1.50 id, id de cazuela con id 0.80 id, entrada al paraiso 0 50.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchia—Solemne inauguracion de la Cazuela, la mas cómoda entre las otras de los teatros de la Capital.—Compañia dramática italiana Rossi, Duse Checchi; dirijida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi.—Personal artistico: Eleonora Duse Checchi, M. Tassinari Aleotti, Caterina Bella E. Verignani, Cristina Grammatica, Elisa Zangheri, Irma Grammatica, Ada Cesone, Annetta Alberici, Virginia Alberici, Teresa Bernieri, Giuseppina Solazzi, Emilia Colombari, Emma Grammatica—César Rossi, Flavio Andó, Tebaldo Checchi, Arturo Zoli, Adolfo Aleotti, Ferdinando Arcelli, Arturo Pirovano, Arnaldo Cotin, A. Galliani, Alberto Buffi, Vincenzo Zangheri, Mario Alberici Renzo Arcelli, Napoleone Masi, Antonio Colombari, A. Tombari, Roberto Rossi, Domenico Grammatica, 2 apuntadores, 2 maquinistas, 1 atrezista, 3 sastres, Administrador y Secretario de la Compañia Alberto Buffi.

La Compañia llegará el 21 de Setiembre en el vapor «ELBE» de la Compañiá de Navegacion de la Mala Real Inglesa.

PRECIOS—Palcos bajo y balcon sin entrada ps. m|n. 12, id. de cazuela id. 6, tertulia balcon con entrada 3, id. de orquesta id. 3, lunetas de cazuela 1, entrada general y gradas 1, id. de cazuela 0.50, id de paraiso 0.60.

Queda abierto un abono por 12 funciones, á los precios siguientes:

Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 11 funciones ps. m|n 120; id cazuela sin entrada 60; tertulias balcon con entrada 30; id de orquesta 30; luneta de cazuela 9.60.

La boleteria del teatro estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

El abono se cerrará el dia antes de la primera funcion, que se anunciará oportunamente.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañia—Miércoles 16 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos escogidos ejercicios.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8. 0*	10.00*	4.10	5.10*
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.25
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00*	4.45*	6.10*
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	6.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos.

s15 pm. *La Administracion.*

Angel M. Ezquer

ABOGADO

Estudio, Moreno 107

s4 vo3

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON IGNACIO RUIZ que dentro del término de veinte dias debe comparecer ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de mil quinientos pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el mismo juicio, con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Cabildo 2º Patio. s15 v

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola.* Cabildo. s15 vo14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á DON ELEUTERIO MATEO, el auto recaido en la demanda que contra él sigue por cobro de pesos D. Martin J. Haedo en representacion de D. Severino Lalanne, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Agosto 20 y 1o de 1885—Por lo que resulta del certificado precedente y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 433 del Código de Procedimientos declárese rebelde al demandado Eleuterio Mateo. En consecuencia y de conformidad con lo p dido en el precedente escrito trábese embargo preventivo sin mas trámite, en los bienes denunciad s, haciéndose saber al representante de la sociedad que se dice deudora del demandado para que de los fondos que corresponden á este se retenga á la órden de este Juzgado la suma reclamada importante setecientos ratenta y ocho pesos ochenta centavos m|nacional—*Lársen del Castaño.* Ante mi: Miguel Repetto—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885—*Miguel Repetto*, Secretario. s15 v19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. TOMAS REGUERA, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Alberto Dessein (calle de San Martin núm. 70) los títulos justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que teng n pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, Don Rafael Duff (calle San Martin núm. 90) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina, Cabildo 2º patio. s12 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á la curatela legítima del insano D. Antonio Barbosa por haber sido declarado tal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. s11 v25.

AVISOS

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, en esta imprenta darán razon.

Se necesita un profesor ó profesora, que enseñe frances, inglés, aleman, música y dibujo.

Para tratar en esta imprenta, de las 8 a. m. hasta las 8 p. m.

MUCHACHO

En esta imprenta, se necesita uno para los mandados.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

s1 *El Secretario*

Dr. Juan Simone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 pe.m.

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pddo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligagaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.

Para planos é informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.*

a30 vs29

Junta Central de Lazaretos

LICITACION

Por resolucion de la Junta Central de Lazaretos, se llama á licitacion por el término de doce dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, para el arrendamiento del local destinado á restaurant, establecido en el Interior del Lazareto de Martin García.

El término del contrato será de un año, reservándose la Junta el derecho de rescindirlo por falta de cumplimiento.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sello de 5 pesos m|n., y serán abiertas en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, quienes acreditarán haber hecho un depósito de 200 pesos m|n. en el Banco Nacional á la órden de esta Junta, el que será doblado una vez aceptada la propuesta. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Junta todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.

La licitacion tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 3 p. m. en el despacho del Presidente de la Junta (Prefectura Marítima).

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885,

P. A.—*Fermin P. Eguía*,

Oficial 1º.

s12 v22

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. s1

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares que el dia 11 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último.

Setiembre 9 de 1885.

s10 v25 *El Habilitado.*

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

s1 perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Setiembre

El 7.	pesos	10000	m|n.
" 14.	"	10000	"
" 21.	"	10000	"
" 28.	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares. s1 per

A. SAINT

CAFEES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pidase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA.*

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT s1pem

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas y bombas para vino

agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES

de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas

Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES

LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 á 112

s1º perm.

Regimiento 1º de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1º de 1885.

El Gefe.

Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

Regenteado por su propietario E. Vignolles

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada.

Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.

Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen solo pesos 0 80 m|n

SAN ISIDRO

s13 vo12

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

[illegible]

ES EL MAS HIGIENICO

s1 per.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1º

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez*,
Oficial 1º

s2 vo3

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. s. 1 prm

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Poradas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de San-Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1º de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa Maria, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo15

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadano, á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 17 DE SETIEMBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m

j1 d31 *El Administrador*

REMATES

Francisco Wright

EN EL DEPARTAMENTO DE RIO IV

PEDANÍA DE ACHIRAS

PROVINCIA DE CORDOBA

De cinco leguas de campo flor

Tasadas en 25,000 pesos m|n. Base de venta 16,667 pesos m|n. El dia 30 de Setiembre de 1885. A las 2 de la tarde.

El remate tendrá lugar en la casa de remate de los Sres. Guillermo Gowland y Ca., calle Bolivar núm. 7.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárson del Castaño, se hace saber por medio del presente, que en la ejecucion seguida por los señores Ocampo, Sackman y Ca. contra el Dr. D. José Marcelino Lagos, ha sido nombrado el martillero D. Francisco Wright para vender en público remate, el dia 30 de Setiembre de 1885, un campo de propiedad de aquel, situado en el Departamento de Rio IV, Pedanía de Achiras, Provincia de Córdoba, en el paraje denominado «La Cruz de San Antonio», á tres leguas al Sudoeste de la Estacion Sampacho del ferro-carril nacional Andino. El puesto denominado la «Cruz de San Antonio dista de la referida estacion y en la misma direccion seis leguas mas ó menos, y de la villa de Achiras treinta cuadras. La superficie del campo es de 5 leguas mas ó menos, de forma irregular, terreno de buena calidad y pastos fuertes. El arroyo de la Cruz nace y termina en el mismo campo; tiene una acequía, la que saliendo del arroyo mencionado como veinte cuadras arroyo arriba del paso de la Cruz, riega una superficie de 10 cuadras, pudiendo regarse de 50 á 60 cuadras mediante los trabajos de nivelacion correspondientes. El curso del arroyo de la Cruz es de poniente á naciente con un poco de inclinacion al Sud. En el estremo Este del campo existe la laguna denomidada «Seca» de agua dulce en abundancia y permanente. Tiene un potrero de 30 á 40 cuadras, cercado de zanja de 1 1|2 varas de ancho, un corral de 50 varas por costado de tapia, un idem idem de 5 varas cuadradas, una pieza de ladrillo crudo de punta de 10 varas por 4 de ancho, con tirantes de álamo y techo de paja, otra pieza de media agua, tres corrales de piedra, uno de 20x30 y los otros dos de 20 varas cuadradas mas ó menos. Tiene otra habitacion independiente de las primeras, una casita de adobe crudo y madera de 7x4 con techo de paja, y un corral de tapia en regular estado. Hay una cantidad de piedras al ras de la tierra para trabajar corrales, casas ú otras obras sin costo alguno. Existen barrancas espaciosas en todo el curso del arroyo que corre por medio del campo, que sirven para resguardo de las haciendas en el invierno. Este campo ha sido tasado en pesos 25,000 m|n, y la base de venta serán 2|3 partes que importan 16,667 pesos m|n.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Joaquin Reinoso*, Secretario.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, sin escepcion de ninguna clase, depositará la suma de 800 pesos m|n. Por mas datos á la Secretaría del Sr. Reinoso en el Tribunal de Comercio, ó al Pasaje Roverano, escritorio No. 32. s12v30

Jorge L. Suarez

JUDICIAL

DE TODO EL MÓBILIARIO

Y EXISTENCIAS DE LA CASA HABITACION

DEL DOCTOR ANTONIO BARBOSA

165—Calle de Florida—165

El Miércoles 30 de Setiembre á la 1 del dia, rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del doctor Barbosa, cuyo detalle es el siguiente:

1 juego de escritorio jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de 500 volúmenes, todas obras de gran importancia con especialidad para los médicos, instrumentos de cirujía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Sprunk, magníficos bronces y terra-cotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, 1 juego de comedor de nogal, cortinados, 1 juego dormitorio de caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.

NOTA—Por mas datos, ocurrir á la Secretaría del doctor Lacasa (Tribunales) ó Perú 8. s 12 v 30.

Bollini y Muro

Remate N. 1166

JUDICIAL

De la renombrada

ISLA LAMOTHE

EN EL TIGRE

Llamada isla de las Conchas

EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CARAPACHAY

Perteneciente al concurso del Sr. D. Eduardo Lamothe.

Magnífico chalet, grandes arboledas, árboles frutales, verdadera mansion de recreo. Además venderán tambien un bote, una canoa y otros útiles. Tasacion de la isla pesos 8845 m|n; 2|3 partes, base de venta, pesos 5897 m|n.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85, el juéves 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base indicada, la isla arriba mencionada, como lo ordena el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Lárson del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia Juéves 17 de Setiembre próximo, una isla de propiedad del concurso de D. Eduardo Lamothe. situada sobre la costa del Carapachay, partido de San Fernando, segun los títulos. Como resulta de estos, su superficie se compone de 18 cuadras más ó ménos de frente al Sud, ménos 300 varas más ó ménos que fueron vendidas, por su fondo al Norte, hasta dar con los pajales. Segun la tasacion, consta de 18 cuadras poco más ó ménos. Linda por el Este con D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Funes

Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared doble, revocada interiormente de yeso y pintada al oleo, cielo-raso de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, dos bajas, dos galerias, vestíbulo, dos escaleras interiores, y al frente un pequeño jardin.

Contigua al chalet hay otra casa baja compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios espresados, existen dos piezas de material con techo de paja.

Todo lo espresado, así como las plantaciones, parrales, gallinero de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de ps. 8845 *m|n* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.

En el mismo acto se venderá al mejor postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que se encuentran en la isla.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2º patio.

OJO A LO BAJISIMO DE LA BASE

$ 5897 m|n

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. a28 vs17.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	°/₀
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°/₀
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

Martin A. Maxwell,
Secretario

s1 par.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

s1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 20 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. s1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. s1 perm.